

Presupuesto de educación

Señor director:

Había mucha alegría entre los miembros de la Alianza en la Cámara de Diputados cuando aprobaron, con votos de los independientes, el presupuesto de educación. No obstante, creo que todavía no hay razón para celebrar.

El libre mercado provee buena educación básica, media y superior. Es cierto que hay algunas instituciones que son mejores y más costosas que otras, pero por lo general el sistema privado funciona bien. A su vez, el Estado ha fracasado en proveer educación, especialmente básica y media. Entonces ¿por qué seguimos apoyando un sistema roto?

Si el Estado no puede mejorar la calidad de vida mediante sus intervenciones y redistribuciones, y si la regulación no puede mejorar la calidad o la seguridad de las organizaciones educacionales, entonces sería mejor dejar toda la provisión y regulación a las fuerzas del mercado. El mercado no es perfecto, pero en el caso de proveer educación, es menos imperfecto que el Estado.

Puede ser que bajo el libre mercado algunas personas queden con una educación menos amplia; sin embargo, ¿qué es mejor?, ¿tener un grupo de jóvenes de escasos recursos con una educación mala y poca experiencia en sus trabajos, o un grupo que tiene la educación necesaria para desempeñar un determinado trabajo con aprendizaje patrocinado por el mercado? Con la segunda opción, que considero la mejor, se generarían personas más preparadas, con más años de experiencia, y mejores ganancias.

John Cobin

Inscripción automática

Señor director:

En columna publicada ayer, Claudio Fuentes equivoca su análisis sobre la voluntad del gobierno y sus parlamentarios para concretar la inscripción automática.

campaña: impulsar una agenda de modernización de la democracia y, en particular, la inscripción automática. Desde marzo el gobierno mantuvo la iniciativa con una urgencia coherente con la complejidad del proyecto, que propone el mayor cambio al sistema electoral desde el retorno a la democracia.

Hay un acuerdo con todas las bancadas para despachar el proyecto de inscripción automática en las semanas siguientes, modificando el plazo que el Servicio Electoral estableció para su implementación. Por tanto, parece majadero insistir en una confabulación para que ello no se materialice.

Pedro Browne U.
Diputado RN

Señor director:

Apoyo firmemente el voto obligatorio y la inscripción automática. La razón de mi convicción es aquella que aprendí de mi profesor de castellano en una lección informal de educación cívica durante la dictadura.

El decía: "En tiempos de la democracia, algunos se iban el día de elecciones, que era feriado, a comerse un asado a Fuerte Bulnes. En la tarde volvían y preguntaban ¿quién ganó la elección? Y luego despotricaban contra el candidato ganador que no era de su preferencia. Jóvenes, no se puede criticar si cada uno es responsable de sus actos".

Como ciudadanos, no debemos evitar las oportunidades para votar, ya sea en el colegio, en la federación universitaria, en un centro de padres o para escoger a las autoridades que gobernarán el país. Si no votamos, no tenemos derecho a criticar las consecuencias de nuestra comodidad.

Luis Hernández Olmedo

"La selva de los carteles"

Señor director:

El arquitecto Iván Poduje publicó una columna el 29 de noviembre sobre la publicidad en espacios públicos. Creo pertinente resumir algunos

Del twitter



@gabosoliscl: "El responsable no es el piloto, sino los superiores que lo aprobaron y permitieron que se subiera a un avión. Aquí opera resp. de mando". Gabriel Solís.

@loreitai: "Qué mal lo de Mallea. Como siempre las autoridades lavándose las manos, usando un chivo expiatorio que no puede defenderse". Lorena Medina.

@kebensperger: "Educación pre-básica y básica de calidad es la única forma de compensar diferencias de origen. Debemos poner el foco ahí primero". Karin Ebensperger.

@Leluchans: "Como padres somos responsables de la educación de nuestros hijos. Como sociedad todos somos responsables de la decadencia en educación". Liliana Eluchans.

@Alvaro_Diaz_cl: "Grave error cometerían los dir. estudiantiles al permitir un quiebre de la Confech. En la unidad está la fuerza, pero eso exige sabiduría". Alvaro Díaz.

@pablortuzarm: "Ahora sí que se acabó el movimiento estudiantil. La ultra se quiebra con el PC y lo acusa de traición. Clásico de clásicos". Pablo Ortúzar.

@antonio_cano_: "Egipto no es una revolución fracasada sino que una revolución inacabada". Antonio Caño.

aporte al espacio urbano.

Sabemos que la normativa que regula la disposición de avisos publicitarios y gigantografías, tanto en el espacio público como en edificios, varía según la comuna. En el caso de edificios, el dinero que se obtiene por transformarse en escenario publicitario es invertido en mejoras en su propio funcionamiento. Del mismo modo, es de esperar que el espacio público no sea puesto en arriendo unilateralmente por parte del alcalde, ya que este no es su dueño, sino un representante de múltiples voluntades.

El municipio debiera velar por obtener mejoras en la calidad urbana de sus calles y plazas, cautelando no ir en desmedro de su imagen ni del bienestar de sus vecinos.

Paola Mora
Facultad de Arquitectura y Arte, U. San Sebastián

de Chile e impidiendo al acceso al resto? Seguramente no.

Son justamente este tipo de decisiones las que generan recelos y desconfianza de la ciudadanía hacia los empresarios. Cerrar a los chilenos el acceso a un bien que nos pertenece a todos viola la fe pública y la confianza en nuestras autoridades.

Hernán Chávez

Transparencia en los organismos públicos

Señor director:

Tal vez los tecnicismos de la Ley 20.285 sobre Acceso a la Información Pública expliquen los errores cometidos en la nota titulada "Gendarmería, Carabineros y Minsal lideran ranking de reclamos por Ley de Transparencia", que La Tercera publicó en portada el domingo.

No corresponde hablar de "reclamos" o "quejas" por la

tros publico del Consejo de Rencia es p que, por eje Carabinero cado 36 dec dientes a e cuales ún acogidas, u teniendo e más de tr que la insi ese mismo

Dentro d publican s de amparo contra del les tambie acogidas d 400. El m amparos a Gendarme un total de

El análisis rar los volú nes y exa mente las emanan d Transpare distorsion: sobre los r miento. Es compromi la fecha so. Alberto Pr Comisión d Transpare ría General

Acceso a anticon

Señor dire Un reporta lidad de lo toma en l problemas anticonceja ra del día d discrimina diario los j país.

La Ley 20 za el acceso tivos, incl de emergi hace casi d implemen ción fue u materia de y reproduc letra muer ¿Cómo ci no su met embarazo La educac una realid jóvenes y e rreras para